



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO**TOLEDO****NÚMERO 1****EDICTO**

En este órgano judicial se tramita entrada en domicilio 118/2018 seguido a instancias de Ayuntamiento de Talavera de la Reina a fin de solicitar autorización de entrada en la Torre de la antigua Iglesia de San Miguel, sita en la calle Portiña de San Miguel de Talavera de la Reina, a efectos de que se procediese a su inspección por los técnicos municipales y adopción de medidas para estabilizar el edificio y evitar el peligro para la vía pública, y visto que el titular de dicho inmueble es desconocido, por resolución de fecha 9 de mayo de 2018 se ha acordado la publicación mediante edictos de la siguiente resolución:

**Diligencia de ordenación de la Letrada de la Administración de Justicia
doña Mercedes Calero Pareja**

En Toledo, a 9 de mayo de 2018.

Habiéndose recibida la anterior documentación remitida por el Ayuntamiento de Talavera de la Reina, y dado que no se ha podido averiguar quien es el propietario del inmueble para cuya entrada se solicita autorización, notifíquese por edictos la presente diligencia así como la solicitud de autorización de entrada, a fin de que quien pueda ser el propietario pueda alegar lo que estime conveniente sobre la misma en el plazo de diez días, edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de su notificación.–La Letrada de la Administración de Justicia.

En Toledo a 9 de mayo de 2018.–La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en forma al posible titular de la Torre de la antigua Iglesia de San Miguel, sita en la calle Portiña de San Miguel de Talavera de la Reina, con referencia catastral 3453027UK4235S0001LT, se expide la presente en Toledo a 9 de mayo de 2018.–La Letrada de la Administración de Justicia, Mercedes Calero Pareja.

N.º I.-2611